

Manizales, 01 de septiembre de 2022

PARA: BERTHA LUCIA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General


DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE CON EL FIN DE TRASLADAS AL PERSONAL DE EMPOCALDAS S.A E.S.P. EN EL MARCO DE LAS JORNADAS CULTURALES Y DEPORTIVAS** con un presupuesto oficial de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$4.950.000) M/CTE IVA INCLUIDO**, con REALTUR S.A.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.